

Resumen del informe “Explotación de litio en México: ¿Interés público o extractivismo transnacional?”

Por: REMA. 24/02/2023

RESUMEN

Red Mexicana de Afectados/os por la Minería (REMA) | MiningWatch Can

Febrero del 2023

EXPLOTACIÓN DE LITIO EN MÉXICO

¿Interés público o extractivismo transnacional?

El litio, como muchos otros minerales cuyo extractivismo se proyecta ampliar supuestamente en aras de reducir el calentamiento climático que afecta al mundo, no son *minerales estratégicos para la transición energética*, sino minerales útiles para ciertas cadenas productivas de mercados en expansión que, pintados de “verde”, representan falsas soluciones a la crisis socioambiental que enfrentamos a nivel global. Mercados que siguen alimentando un modelo energético, extractivista y de consumo que, lejos de buscar sustituir o reducir la huella ecológica que genera, adiciona energía y formas de consumo al mismo modelo extractivo de explotación.

Resulta urgente cuestionar la supuesta *utilidad pública* con la que se pretende justificar la explotación de litio en México, y su promoción como parte importante de un proyecto de recuperación de soberanía nacional, toda vez que lo que esta ola extractivista está siendo dinamizado por el fortalecimiento de la industria automotriz estadounidense en su intento de posicionarse mejor frente a el dominio de China en toda la cadena de valor para la fabricación de vehículos eléctricos, y que pone a disposición de esta industria los recursos de litio en México, armonizando así la región con los nuevos requisitos de valor de contenido regional pactados en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La explotación del litio que se promociona como positiva y necesaria para el desarrollo del país, es en realidad un proyecto fuertemente vinculado al capital privado de alto riesgo para el erario público, basado en el despojo, destrucción y militarización de los territorios en donde se encuentra el mineral.

Lo que se ha difundido como “la nacionalización del litio” en México, son modificaciones minúsculas a la ley que no garantizan la plena propiedad estatal de las empresas que se conformen alrededor de la cadena de explotación y transformación del litio. Muy por el contrario, busca legitimar y posibilitar la apertura a un modelo empresarial público-privado, en el que no se ha excluido la participación mayoritaria de empresas no sólo privadas, sino incluso extranjeras.

La consideración del litio como un *mineral* de utilidad pública y, prácticamente, *estratégico*, faculta al Estado para promover acciones impositivas para llevar a cabo estos proyectos. Los proyectos prioritarios del gobierno actual, como el Tren Maya o el Corredor Interoceánico, nos dan una idea muy clara de este tipo de acciones: la aceleración de los trámites para los permisos y las licencias necesarias, el ocultamiento de la información, la desinformación, la manipulación y la imposición para fabricar la aceptación social del proyecto, el linchamiento mediático y político de quienes se oponen a estos proyectos, la criminalización y uso de la fuerza pública, que se suma a la violencia que ya ocurre en los territorios con participación de crimen organizado en contubernio con diferentes niveles del Estado, la posibilidad de expropiaciones directas justificadas por la utilidad pública, y la continuidad de la impunidad por todos los daños a la salud y al territorio que generan los proyectos, y la creación de zonas de sacrificio.

Si bien el gobierno de México ha mediatizado la supuesta nacionalización del litio como parte de un proceso paralelo al boliviano y al de gobiernos del Cono Sur, buscando resaltar con ello la idea de que es parte de un proyecto de integración latinoamericana de “izquierdas”; la integración norteamericana es la que marca las decisiones que se están tomando desde México, al tiempo que la realidad no ha sido tan alentadora en el sur de nuestro continente. Considerando el caso de Bolivia, a pesar de poseer recursos de litio mucho más grandes que los de México, las grandes expectativas puestas en este negocio aún no han sido cumplidas, y se ha generado endeudamiento público y conflictos socio-ambientales, marcado por polémicas asociaciones entre empresas extranjeras y el gobierno nacional.

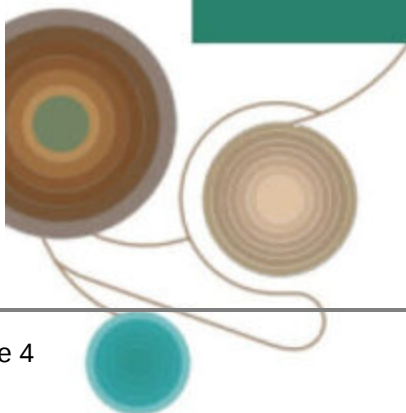
Los impactos socio-ambientales que podemos prever con la explotación que se proyecta hacer del litio en México son similares a los de la minería a cielo abierto, lo que debería generar una fuerte preocupación, particularmente por los volúmenes de consumo, disminución y contaminación de agua que implica, particularmente porque las zonas de prospección de litio, identificadas por el Servicio Geológico Mexicano (SGM), ya son regiones afectadas por sequías y escasez hídrica severa.

Tan sólo el proyecto de Bacanora Lithium, se esboza como una mina a tajo abierto de 129 hectáreas, que generaría 131 millones de toneladas de residuos tóxicos durante los 20 años estimados de producción, y 25 millones de toneladas de relaves húmedos que permanecerían sobre el territorio aún después del cierre de la mina. Tan sólo durante la primera fase de explotación, esta mina requeriría 1.1 millones de metros cúbicos de agua por año, 1.9 millones en la fase dos.

En México, la mayor parte de los recursos de litio que el SGM ha reconocido con mayor viabilidad, están en depósitos de arcilla, un tipo de depósito del cual no hay explotación comercial. Sabemos que este tipo de explotación no solamente conlleva todos los daños socioambientales que genera la minería a cielo abierto, sino también el riesgo de grandes pérdidas económicas por la especulación que se hará con el erario público para el uso de tecnologías nuevas de aprovechamiento de minerales.

La transición energética que proponen desde los centros de poder económico, deja sin atender las verdaderas necesidades con las que se enfrentaría la crisis climática, como un recorte fuerte en la demanda energética y material, lo cual, entre otras, cosas tendría que implicar una fuerte inversión en el transporte colectivo y no individual, especialmente en los países más ricos y más consumistas del mundo.

Independientemente de si la empresa es de capital público, privado, o mixto; las y los afectados por la minería decimos NO a la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio y de los demás minerales. La verdadera utilidad pública de los minerales, es la determinación de dejarlos en el subsuelo.



RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA

inforema.mexico@gmail.com, www.remamx.org

Twitter: @MXREMA, **Facebook:** REMAMX

Fotografía: REMA

Fecha de creación

2023/02/24